

Economía y Hacienda, la matrícula del censo de Contribuyentes obligados al pago del Impuesto sobre Actividades Económicas y censo de no obligados al pago del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio de 2008, formada por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

De conformidad con los artículos 90 y 91 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días naturales, que se contarán a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según previene el Real Decreto 243/1995 de 17 de febrero por el que se dictan normas para la gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas y se regulan la delegación de competencias en materia de gestión censal de dicho impuesto, según la redacción dada por el R.D. 1.041/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan determinados censos tributarios y se modifican otras normas relacionadas con la gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Contra la inclusión de un sujeto pasivo en la matrícula, así como su exclusión o alteración de los datos a que se refiere el artículo 2.2. del R.D. 243/1995, cabe interponer de conformidad con el contenido del artículo 4. apartado 1 letra c) del R.D. 243/1995, recurso de reposición potestativo ante el delegado especial de la Agencia Tributaria de Cantabria, o directamente reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cantabria, ambos dentro del plazo de quince días hábiles, contado desde el día inmediato siguiente a la finalización del plazo de exposición de la matrícula. No puede simultanearse el recurso de reposición y la reclamación.

Meruelo, 24 de junio de 2008.—El alcalde, Evaristo Domínguez Dosal.  
08/8955

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

*Citación para notificación de diligencia de embargo de ingresos a cuenta, IRPF e IVA.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, y en el número 4 del artículo 59 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/99 de 13 de enero, por medio del presente anuncio, se cita a los obligados tributarios que se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan por sí o por persona que les represente, en esta Oficina de Recaudación de Tributos Municipales, sita en plaza de Cantabria 1, en Santa Cruz de Bezana, en horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, que les afecta, correspondiente a la diligencia de embargo de ingresos a cuenta, IRPF e IVA. En todo caso la comparencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	FECHA ENVIO
ALONSO GOMEZ, M <sup>a</sup> BEGOÑA	30603905J	2731	30/04/08
ANUARBE GIL, FRANCISCO	13695396T	2859	30/04/08
BOUZO ZULUETA ANA ISABEL	13770028C	2735	30/04/08
CARRAL FERNANDEZ, CRISTOBAL	13611166L	3101	30/04/08
COSTANA MEDRANO FCO JOSE	13788081H	3319	30/04/08
MESONES FERNANDEZ, LUZ MARIA	6041928A	2845	30/04/08
PALOMERA SALAS, NAZARIO	00036955V	3292	30/04/08
SILVERIO RODRIGUEZ, L. MANUEL	72071189E	2254	30/04/08
STRUTA, DANIEL	X3452045K	2719	30/04/08

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	FECHA ENVIO
TORRE PANDO, RAFAEL CEFERINO	13726209Q	1453	30/04/08

Santa Cruz de Bezana, 23 junio de 2008.—La tesorera accidental (ilegible).  
08/8890

#### OFICINA LIQUIDADORA DE TORRELAVEGA

*Citación para notificación de actuaciones tributarias*

Habiéndose intentado notificar al interesado o su representante, la propuesta de valoración y de liquidación provisional, y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o representantes de los mismos que más abajo se mencionan para ser notificados por comparencia en las oficinas de esta dependencia del Servicio de Tributos, sitas en calle José María de Pereda, 65 entresuelo de Torrelavega, advirtiéndoles que en todo caso la comparencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los procedimientos a los que se refieren las notificaciones pendientes es la Oficina Liquidadora de Torrelavega.

#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1	SILVIA FERNANDEZ SAIZ DNI: 72131690-X BARRIO EL PEDRAL, 2 - TAGLE	345/2007
2	LAURA ARGUINARENA MONTERO DNI: 72135801-G CALLE JULIAN URBINA, 12, 4 <sup>o</sup> B - TORRELAVEGA	9403/2007

Torrelavega, 23 de junio de 2008.—El liquidador, P.O. (ilegible).  
08/8881

#### OFICINA LIQUIDADORA DE TORRELAVEGA

*Citación para notificación de actuaciones tributarias*

Habiéndose intentado notificar al interesado o su representante y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o representantes de los mismos que más abajo se mencionan para ser notificados por comparencia en las oficinas de esta dependencia del Servicio de Tributos, sitas en calle José María de Pereda, 65 entresuelo de Torrelavega, advirtiéndoles que en todo caso la comparencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los procedimientos a los que se refieren las notificaciones pendientes es la Oficina Liquidadora de Torrelavega.

#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1	SIXTO MIGUEL PELLÓN DNI: 13932584-N CALLE MARQUÉS DE SANTILLANA 14, 3 <sup>a</sup> A - TORRELAVEGA	2496/2004
2	MARIA TERESA DE GRACIA COVISA DNI: 5633197-Z CALLE GARCIA MORATO, 3 - LOS CORRALES DE BUELNA	6397/2004
3	JOSE ANTONIO SANGIAO SUAREZ DNI: 33756446-J	6599/2004

4	CALLE JOAQUIN CAYON 31, 3ªA - TORRELAVEGA PROAR CAMPUZANO, SL CIF: B-39552336	5731/2004	8	CALLE CONCHA ESPINA, 11-1ª - CABEZON DE LA SAL MARTA TRINIDAD CUADRADO GUTIÉRREZ DNI: 13932833-P	5587/2004
5	CALLE SAN JOSÉ, 14, 4ªB - TORRELAVEGA ALEJANDRO CIFUENTES GARCÍA DNI: 30613470-X	5275/2004	9	CALLE CEMENTO, 2, 2ºD - TORREJÓN DE ARDOZ - MADRID CP: 28850 JR2D2, SL	1844/2008
6	AVENIDA JOSÉ ANTONIO, 5, 4ºC - SUANCES ANA BELÉN LUQUERO BARTOLOMÉ DNI: 9300575-L	4079/2004		CALLE LIQUIDAMBAR, 4 - GALAPAGAR - MADRID	
7	CALLE ESQUILA, 14, 4ªA - VALLADOLID CLAUDIO IBÁÑEZ BOLADO DNI: 72128965-E	4713/2004		Torrelavega, 23 de junio de 2008.-El liquidador, P.O. (ilegible). 08/8882	

## 5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

#### Secretaría General

Información pública sobre expediente de expropiación forzosa y levantamiento de actas previas a la ocupación en el proyecto acondicionamiento de plataforma de la carretera CA-681: San Miguel de Aras a Fuente las Varas, P.K. 0,000 al P.K. 10,600. Tramo: San Miguel de Aras - Fuente las Varas.

Términos municipales: Voto y Ruesga.

Por Resolución del excelentísimo señor consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo ha sido aprobado, con fecha 10 de abril de 2008, el inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto reseñado.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de veinte días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado, siendo posible presentar alegaciones, por escrito, a los únicos efectos de rectificar posibles errores padecidos al relacionar los titulares o bienes afectados.

- Ayuntamientos de Voto y Ruesga; y  
- Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo - Sección de Expropiaciones (calle Juan de Herrera, 14 - 4º Izq. 39071 - Santander).

Santander, 30 de junio de 2008.-El secretario general, Víctor Díez Tomé.

#### RELACIÓN DE AFECTADOS.

EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "ACONDICIONAMIENTO DE PLATAFORMA DE LA CARRETERA CA-681: SAN MIGUEL DE ARAS A FUENTE LAS VARAS, P.K. 0,000 AL P.K. 10,600. TRAMO: SAN MIGUEL DE ARAS - FUENTE LAS VARAS".  
TÉRMINO MUNICIPAL: VOTO.

FINCA	POL.	PARCELA	TITULAR/ES	DOMICILIO	SUPERF. AFECTADA (M2)	TIPO DE CULTIVO/USO
1	88756	02	ALBO TORRE ANGELA	San Miguel Aras, 47 39766 - VOTO	7	Terreno urbano
2	88756	01	RUIZ CINCUENEGUI JOSE ELOY, EMILIO y FERNANDO	Avda. Parayas, 6-D - 5ºB 39600 - CAMARGO	43	Terreno urbano
3	88751	01	GUTIERREZ MORLOTE AGUSTIN	San Miguel de Aras, 53 - 1º 39766 - VOTO	3	Terreno urbano
4	28	157	GUTIERREZ MORLOTE AGUSTIN, JOSE FRANCISCO, MARIA BEGOÑA y PEDRO y MORLOTE FERNANDEZ TERESA	San Miguel de Aras, 53 - 1º 39766 - VOTO	103	Prado
5	27	51	CRUZ ALBO CARLOS, CIRILO, EMILIA, EMILIO, PABLO, PILAR y ROSA	Bº Baranda, s/n 39795 - ESCALANTE	240	Prado
6	27	53	CINCUNEGUI GUTIERREZ JULIA	C/ Almirante Fontán, 18 - 1º 39750 - COLINDRES	222	Prado
7	27	52	CRUZ ALBO PABLO	San Miguel de Aras, s/n 39766 - VOTO	169	Prado
8	28	158	LOPEZ DORIGA SAINZ TRAPAGA FELIX, FRANCISCO, IGNACIO y SOLEDAD	C/ Joaquín Costa, 31-A - 1ºB 39005 - SANTANDER	7	Prado
9	27	50	GOMEZ VERRIRE RAMON, ARSENIO, ELISA, JUAN JOSE, JULIANA, LUCIA TERESA y MAXIMA	Secadura, s/n 39764 - VOTO	71	Prado
10	28	213	GARCIA ALONSO DOLORES	San Miguel de Aras, s/n 39766 - VOTO	2	Prado
11	27	49	JUNTA VECINAL DE SAN MIGUEL DE ARAS	San Miguel de Aras, s/n 39766 - VOTO	58	Prado
12	28	214	RUIZ RUIZ MARIA LUISA, JOSE ANTONIO y MARIA CARMEN	San Pantaleón de Aras, 61 39766 - VOTO	16	Prado
13	28	215	ZUBILLAGA RUESGA MARIA	San Miguel de Aras, 110 39766 - VOTO	53	Prado
14	85752	04	PARDO FERNANDEZ MANUEL	San Miguel de Aras, 110 39766 - VOTO	11	Terreno urbano
15	85752	02	SANCHEZ MARCOS MARIA LOURDES	Bº Murgotio (Casero Urión) 48240 - BERRIZ	30	Terreno urbano
16	28	216	GARCIA ALONSO DOLORES	San Miguel de Aras, s/n 39766 - VOTO	172	Prado
17	16	177	GOMEZ VERRIRE RAMON, ARSENIO, ELISA, JUAN JOSE, JULIANA, LUCIA y MAXIMA	Secadura, s/n 39764 - VOTO	30	Prado
18	28	217	PEÑA VERRIRE FEDERICO	San Miguel de Aras, s/n 39766 - VOTO	104	Prado
19	28	219	FERNANDEZ ORTIZ AMELIA	San Miguel de Aras, s/n 39766 - VOTO	143	Prado
20	16	176	RUIZ ZUBILLAGA MARIA PUERTO	San Miguel de Aras, s/n 39766 - VOTO	45	Prado
21	28	220	RUIZ ZUBILLAGA MARIA PUERTO	San Miguel de Aras, s/n 39766 - VOTO	738	Prado
22	16	175	LASTRA PEÑA OSCAR LUIS	Bº Palacios, 154 39766 - VOTO	141	Prado
23	16	174	ZUBILLAGA RUESGA MARIA	San Miguel de Aras, 110 39766 - VOTO	155	Prado
24	29	193	PATRIMONIO DEL ESTADO	C/ Calvo Sotelo, 25 39071 - SANTANDER	27	Monte Bajo
25	16	130	CORNEJO SARABIA ESTEBAN	San Miguel de Aras, s/n 39766 - VOTO	144	Prado
26	16	131	ZUBILLAGA RUESGA MARIA	San Miguel de Aras, 110 39766 - VOTO	47	Prado
27	16	129	GOMEZ RUIZ MANUEL y SAINZ TRAPAGA MARTINEZ OLIVA	C/ La Llama, s/n 39764 - VOTO	101	Prado
28	16	128	SAINZ TRAPAGA MARTINEZ OLIVA	C/ San Fernando, 22 39010 - SANTANDER	31	Prado
29	16	127	CORNEJO SARABIA JESUS	San Miguel de Aras, 3 39766 - VOTO	193	Prado
30	29	283	JUNTA VECINAL DE SAN MIGUEL DE ARAS	San Miguel de Aras, s/n 39766 - VOTO	91	Pastizal
31	29	204	CRUZ AJURIA MOISES	San Miguel de Aras, s/n 39766 - VOTO	55	Prado
32	29	205	CORNEJO SARABIA JESUS	San Miguel de Aras, 3 39766 - VOTO	962	Prado
33	16	126	SAINZ TRAPAGA MARTINEZ OLIVA	C/ San Fernando, 22 39010 - SANTANDER	186	Prado
34	16	125	CINCUNEGUI GUTIERREZ ATILANO	C/ Almirante Fontán, 16 - 1º 39750 - COLINDRES	24	Prado
35	29	206	PEÑA VERRIRE FEDERICO	San Miguel de Aras, s/n 39766 - VOTO	158	Prado